



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Permiso de Exhumación de Restos Áridos.						
DESCRIPCIÓN:						
Este permiso se expide para poder hacer uso de una fosa que ya contiene restos áridos en el panteón municipal y que haya cumplido más de 7 años de la inhumación.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 78, 79 y 80 Fracción V, 122, 123 y 124 del Bando Municipal de Temascalcingo, Estado de México Art. 4 Fracción I Y II, 13 Reglamento del Servicio Público de Panteones del Municipio de Temascalcingo, Estado de México				
DOCUMENTO A OBTENER:		Permiso para la Exhumación de Restos e Inhumación de un finado			VIGENCIA:	7 años
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica	
			x			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
1.	Copia certificada de acta de defunción del cuerpo que va a ser exhumado.	SI	2	Art. 150 inciso J de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para cotejo y respaldo de documentos Art. 19 del Reglamento del Servicio Público de Panteones del Municipio de Temascalcingo, Estado de México, en los panteones Municipales la Temporalidad máxima es de 7 años, pudiendo este ser refrendado por una sola ocasión por otro periodo de siete años		
2.	Copia simple del acta de defunción del cuerpo que va a ser inhumado.	SI	2			
3.	Copia simple del certificado de defunción del cuerpo que va a ser inhumado.	SI	2			
4.	Copia simple del permiso de inhumación.	SI	2			
5.	Copia simple de los recibos de pago de inhumación, exhumación y refrendo.	SI	2			
6.	Datos de la fosa, firmado y sellado por el regidor encargado de la comisión y encargado del panteón.	SI	2			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	diez minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	treinta minutos		
COSTO:	No Aplica					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No
					EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Temascalcingo, Plaza Benito Juárez No. 1, Col. Centro.					
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cumplir con los requisitos, de no ser así, no se dará trámite a su solicitud.					



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE  
TEMASCALCINGO  
2019-2021

**EDOMÉX**

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Ayuntamiento de Temascalcingo				Sindicatura Municipal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Profra. M. Elvia Bernabé Vargas			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Benito Juárez	NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Temascalcingo		
C.P.:	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
718	1260145 y 1260167	109 y 111	718 1260167	Sindicaturamunicipal2019_2021@hotmail.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica	MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No Aplica				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién puede solicitar el Permiso de Exhumación?				
RESPUESTA:	Cualquier familiar cercano al finado y a la persona a exhumar				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El trámite es personal?				
RESPUESTA:	Si toda vez que se tienen que juntar los requisitos de la persona a exhumar y pagar el refrendo				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El trámite es muy tardado?				
RESPUESTA:	Cuando se tienen todos los requisitos reunidos, el tiempo máximo es de 30 minutos				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
No Aplica					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lic. En D. Efraín Segundo García Auxiliar</p>	 <p>VISTO BUENO:</p>  <p>Profra. M. Elvia Bernabé Vargas Síndico Municipal</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">24/07/2019</p>
--	--	--

**SINDICATURA  
MUNICIPAL**

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx